



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 2222/99.-

Ref./ LUQUE GALVAN, Luis A. S/Reducción de pena por inhabilitación a conducir.-

DICTAMEN Nº 649/99.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al Proyecto de Resolución obrante a fs. 38/39.-

Sin perjuicio de ello, se deberá modificar el primer considerando y el artículo 1º del proyecto elevado, y adecuarlo al fallo de fs. 14 vta.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 de Junio de A

JRS.-

Asesor Lettado de Gobierno de la Provincia de La Pampa